RESOLUCIÓN DE LA DELEGACIÓN TERRITORIAL DE JUSTICIA, ADMINISTRACIÓN LOCAL Y FUNCIÓN PÚBLICA, EN GRANADA, POR LA QUE SE ANUNCIA LA CONTRATACIÓN QUE SE CITA MEDIANTE PROCEDIMIENTO ABIERTO.

De conformidad con el artículo 135 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, esta Delegación Territorial ha resuelto convocar la licitación para el servicio que se indica a continuación:

1.- Poder adjudicador: Delegación Territorial Justicia, Administración Local y Función Pública en Granada.

2.- Expediente: CONTR 2025/46980

3.- Objeto: SERVICIO DE LIMPIEZA DEL EDIFICIO DEL INSTITUTO DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES DE GRANADA

4.- División en lotes: No

5.- Lugar de ejecución: Granada

6.- Plazo de ejecución: 12 meses prorrogables en una o varias prórrogas hasta un máximo de 24 meses.

7.- Tramitación: Ordinaria

8.- Procedimiento: Abierto

9.- Contrato sujeto a regulación armonizada: Si

10.- Contrato susceptible de recurso especial en materia de contratación: Si

11.- Único criterio de adjudicación relacionado con los costes: No

12.- Presupuesto de licitación: 178.600,56 € (IVA excluido).

13.- Valor estimado del contrato: 535.801,68€ (IVA excluido).

14.- Garantía definitiva: Si, 5 % del del precio final ofertado (IVA excluido)

15.- Obtención de documentación e información:

Delegación del Gobierno de la Junta de Andalucía. Sección de contratación.

Gran Vía de Colón 56. 18071 Granada.

Correo electrónico: contratacion.granada.dgob@juntadeandalucia.es

Fecha límite para la obtención de documentación e información: a las 13:00H del ultimo día de presentación de ofertas.

16.- Plazo para la recepción de ofertas o solicitudes de participación:

30 días naturales a contar desde la fecha de envío del anuncio de licitación al DOUE.

Documentación a presentar: la del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

LUIS RECUERDA MARTINEZ		10/04/2026 17:58:00	PÁGINA: 1 / 2
VERIFICACIÓN	NJyGw52b1V7BM16Vlz1UKTorqV5O6g	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

Presentación de proposiciones: a través de SIREC-Portal de licitación electrónica.

Las personas licitadoras deberán estar registradas en el Sistema de Información de Relaciones Electrónicas en materia de Contratación, SiREC-Portal de licitación electrónica, según las especificaciones recogidas en el Manual de servicios de licitación electrónica SiREC-Portal de licitación electrónica publicado en el siguiente enlace: https://juntadeandalucia.es/temas/contratacion-publica/perfiles-licitaciones/licitacion-electronica.html.

El registro en el SiREC-Portal de licitación electrónica requiere el alta de usuario en la dirección electrónica habilitada de la Junta de Andalucía para la práctica de las notificaciones electrónicas que deriven del presente procedimiento de adjudicación. Las notificaciones electrónicas estarán disponibles en el servicio de notificaciones "Expediente de contratación Junta de Andalucía" de la entidad de emisora "Contratación de la Junta de Andalucía".

Posibilidad de variantes: NO

17.- Apertura de las ofertas:

A traves de SIREC, la fecha se anunciará en la plataforma de contratación con una antelación de al menos 48 horas.

Advertir a los interesados que la presente Resolución agota la vía administrativa. Contra la misma podrán interponer recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Granada, en el plazo de dos meses a contar desde el siguiente a su notificación, conforme a lo dispuesto en el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa. Previamente y con carácter potestativo, podrá interponer podrá interponerse recurso especial en materia de contratación, en el plazo de quince días hábiles contados desde el día siguiente al de su notificación, de conformidad con lo establecido en el artículo 50 de la Ley 9/2017.

En la fecha de la firma electrónica

EL DELEGADO TERRITORIAL

Fdo: Luis Recuerda Martínez